



--- APODACA, NUEVO LEÓN A LOS 14-CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE -----


--- VISTO.- La publicación del resumen de Convocatoria efectuada el día 11 de Octubre del año en curso, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. TMA-LP-DA-10-2019 relativa a **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, se tiene a bien emitir el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

--- De conformidad con lo establecido en el numeral 67 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 56 y 77 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apodaca, Nuevo León, el Ing. Emanuel de Jesús Rodríguez Vidales, Secretario de Administración, tiene a bien hacer saber la determinación de decretar la **CANCELACIÓN** de la Licitación, en virtud de los motivos y justificaciones expuestas en líneas subsecuentes: -----

--- En virtud de que por cuestiones de logística y carga excesiva de trabajo, no se tuvo a bien emitir en tiempo y forma la publicación del resumen de la convocatoria en un diario de mayor circulación en el Municipio de Apodaca, Nuevo León y a efecto de que no se vea afectado el procedimiento al no cumplir con la normativa jurídica aplicable en cuanto a los términos establecidos y la forma de publicitar la misma, se tiene a bien determinar la cancelación de dicha Licitación. Cabe señalar que el objeto de adquisición establecido en la misma, se llevará a cabo con posterioridad y bajo las reglas jurídicas establecidas. -----

--- Para los efectos legales a los que haya lugar.- Gírese oficio a la Contraloría y Transparencia Municipal para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 56 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apodaca, Nuevo León, así lo acuerda y firma, el **ING. EMANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ VIDALES**, Secretario de Administración de Apodaca, Nuevo León., DOY FÉ.-----


ING. EMANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ VIDALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN